ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPSECON S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS DOCE HORAS EN LA OFICINAS UBICADAS EN SAMANES SIETE MZ. 2247 SOLAR 1, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPSECON S.A. **1)** SRA. CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO, PROPIETARIA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES; **2)** SR. LEONEL DANILO HARO MEJIA, PROPIETARIO DE TRESCIENTOS NOVENTA Y UN ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA MAYORÍA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOLARES, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO **PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR LEONEL DANILO HARO MEJIA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RAPSECON S.A., Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA LA SEÑORA CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**. QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY; EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DÍA:
1) PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS ACCIONISTAS CON FECHA DE CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
2) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LACOMPAÑIA RAPSECON S.A.

EL GERENTE GENERAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME, POR LOS SOCIOS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.
SE SOLICITA A ESTA JUNTA SE PRONUNCIE SOBRE ESTOS "2 TEMAS" TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO QUE HA SIDO PRESENTADO A LA SALA PARA SU APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS QUINCE HORAS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNANIMIDAD DE ACTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

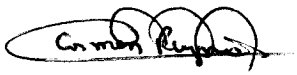

CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA